

ACTA N.º 52 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintidós, se reunió la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Secretario) del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmos. Sres. D. Pablo Diestro Egueren (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García) y D. José Miguel Barrio Fernández (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada), y las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa y D.^a Ana Obregón Abascal (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez) y D.^a Eva Salmón Calva, del Grupo Parlamentario Socialista; y los Ilmos. Sres. D. Diego Marañón García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro) y D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, D. Juan Guillermo Blanco Gómez, acompañado de las Ilmas. Sras. D.^a Beatriz Fernández Quintana, Directora General de Ganadería; D.^a Marisa Pascual Domínguez, Directora General de Desarrollo Rural; D.^a Marta López López, Directora General de Pesca y Alimentación; e Ilmos. Sres. D. Antonio Lucio Calero, Director General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático; D. Francisco J. Gutiérrez García, Secretario General; D. Alfonso Pérez Aristi, Jefe de Gabinete; D. Fernando Mier Lobato, Director de la oficina de Calidad Alimentaria (Odeca); D. Jose María Díaz, Director de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria (MARE); y D. Agustín Ibáñez Martínez, Director del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA).

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, ACOMPAÑADO DE TODOS LOS ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2023. [10L/1100-0004]

Inicialmente la Presidencia somete a la consideración de los Portavoces la posibilidad de modificar la ordenación habitual del debate, a solicitud del Sr. Consejero, para disponer de mayor tiempo en su primera intervención, restándolo del previsto para la segunda. Los Sres. Blanco Torcal (M-V) y Gómez Gómez (P) se manifiestan en sentido desfavorable, mientras que el Sr. Marañón García (M-C) y las

Sras. Salmón Calva (S) y Obregón Abascal (R) manifiestan su parecer favorable.

La Presidencia informa que, habida cuenta del parecer favorable de la mayoría, procede acceder a la solicitud del Sr. Consejero.

El Sr. Blanco Torcal (M-V) manifiesta que entiende necesaria la unanimidad, solicitando que el Sr. Letrado informe al respecto. A requerimiento de la Presidencia, el Sr. Letrado manifiesta que el artículo 77 del Reglamento contiene una habilitación general a la Presidencia para la ordenación del debate, previa consulta a los portavoces, sin que se exija unanimidad.

A continuación, interviene el Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, D. Juan Guillermo Blanco Gómez, quien procede a exponer el objeto de su comparecencia. Iniciada su exposición, la Presidencia pone de manifiesto que por el Sr. Letrado se ha puesto de relieve que, no obstante lo informado con anterioridad, el artículo 74.2 del Reglamento señala expresamente que “en ningún caso” las intervenciones de los miembros del Gobierno podrán exceder de treinta minutos, por lo que solicita al Sr. Consejero que se atenga al tiempo previsto para la ordenación habitual del debate de las comparecencias.

Finalizada la intervención, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión. No existiendo solicitudes al efecto, prosigue el debate.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, D. Diego Marañón García.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Eva Salmón Calva.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro Gómez Gómez.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. José Miguel Barrio Fernández y D.^a Ana Obregón Abascal.

Interviene finalmente el Sr. Blanco Gómez Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para contestar a los Portavoces.

Antes de concluir, la Presidencia se refiere brevemente a la ordenación del debate de la sesión.

Se levanta la sesión a las catorce horas y diecinueve minutos extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,